



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 23 JUL 2024

RES. H N° 0859/24

Expte. N° 160/24 FH-UNSa.

VISTO:

El Trámite N° 634/24-FH mediante el cual la Directora de la Escuela de Antropología, Dra. Andrea FLORES, solicita se autorice a la Prof. Mabel Mamani a realizar tareas como docente a cargo de la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación II (Arqueología);

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido en razón de que la docente responsable de la cátedra, Dra. María Clara RIVOLTA se encuentra en uso de licencia por Año Sabático;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 244/24, autoriza lo solicitado por la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 02/07/2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura *Métodos y Técnicas de la Investigación II (Arqueología)* de la carrera Licenciatura en Antropología – Plan 2000 – a la Prof. ELSA MABEL MAMANI, Auxiliar Docente de Primera Categoría, durante el segundo cuatrimestre del año 2024.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Antropología, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial

SMMS

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa